

Lima, 11 de noviembre de 2022

Oficio 1109-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

DIEGO BAZÁN CALDERÓN

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 153-2022-2023-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, por el cual comunica el retiro del Proyecto de Ley 2766/2022-CR, por el que se propone la ley que extiende los beneficios de la Ley 26511, al personal militar, licenciados y personal civil de las Fuerzas Armadas que participaron en el conflicto del Cenepa 1995, en atención a lo solicitado por la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, directivo portavoz del grupo parlamentario Perú Democrático.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

Lima, 08 de noviembre de 2022

Oficio N° 153-2022-2023-DGD-DGP-CR

Señor
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
Presente.-



Ref.: Oficio N° 018-2022-2023-GPPD-CR (RU 926165)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, presentado por la Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático, congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, quien manifiesta que el congresista Guillermo Bermejo Rojas, solicita el retiro del Proyecto de Ley de su autoría N° 02766/2022-CR.

Al respecto, habiéndose autorizado el retiro de la referida iniciativa legislativa con fecha 07 de noviembre de 2022, se remite el Oficio N° 101-2022-2023-ATDD-DGD-DGP/CR (RU 990644), suscrito por el Jefe (e) del Área de Trámite y Digitalización de Documentos, mediante el cual sugiere que se comunique lo antes indicado a la Comisión de Defensa Nacional Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con esta ocasión reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

ROBERTO BOTTA MONTEBLANCO
Jefe del Departamento de Gestión Documental
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



RU - 99225

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
☐ Comisiones	☐ Gestión Documental	☐ Agregar a su expediente
☐ Diario de los Debates	☐ ATDD	☐ Atender
☐ A. Grabaciones	☐ Oficialía Mayor	☐ Atender, según disponibilidad
☐ A. Redacción de Actas	☐ DGA	☐ Consejo Directivo
☐ A. Transcripciones	☐ Comunicaciones	☐ Conoc. y Fines
☐ DIDP	☐ Protocolo	☐ Coordinar su atención
☐ A. Biblioteca	☐ Q. Enlace con el Ciudadano	☐ Elaborar Informe
☐ Relatoria y Agenda	☐ Q. Planeamiento y Presup.	☒ Elaborar Oficio para firma OM
☒ A. Despacho Parlamentario	☐ Otros	☐ Junta de Portavoces
☐ A. Serv. Aux. Parlamentarios		☐ Publicación en el Portal
ACUERDO MESA DIRECTIVA N° 075-2015-2020 MESA 1		☐ Trámite Correspondiente

- Se adjunta lo indicado.

RU 992215

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP
REVISADO POR: PPC
FECHA: 11/11/2022
HORA: 10:45 am

Lima, 7 de noviembre de 2022

OFICIO N° 101-2022-2023-ATDD-DGD-DGP/CR

Señor
ROBERTO BOTTA MONTEBLANCO
Jefe del Departamento de Gestión Documental
Presente.

Ref.: Oficio N° 018-2022-2023-GPPD-CR
RU 926165

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez comunicarle que, la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático, mediante el oficio de la referencia, manifiesta la voluntad del congresista Guillermo Bermejo Rojas de retirar el Proyecto de Ley N° 2766/2022-CR, el cual fue presentado el día 5 de agosto de 2022.

Al respecto y teniendo en consideración que el estado procesal del proyecto de Ley es - *En Comisión* -, tal como se indicó con Oficio N° 031-2022-2023-ATDD-DGD-DGP/CR¹ de fecha 25 de agosto de 2022, solicitamos a través de su despacho se gestione la comunicación a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



JULIAN SAUL RAMOS PAULETT
Jefe del Área de Trámite y
Digitalización de Documentos
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ Se adjunta documento

Lima, 24 de agosto de 2022

OFICIO N° 018-2022-2023-GPPD-CR

Señor:
José Cevasco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. –



ASUNTO: Retiro de Proyecto de Ley N° 02766/2022-CR.

De mi especial consideración.

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo, a la vez para comunicarle que el Congresista GUILLERMO BERMEJO ROJAS, quien forma parte de nuestro Grupo Parlamentario, ha presentado el Oficio N° 016-2022-2023-GBR-CR, de fecha 23AGOSTO2022, donde solicita el retiro del Proyecto de Ley de su autoría, N° 02766/2022-CR – LEY QUE EXTIENDE LOS BENEFICIOS DE LA LEY 26511, AL PERSONAL MILITAR, LICENCIADOS Y PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE PARTICIPARON EN EL CONFLICTO DEL CENEPa 1995.

Dicho Proyecto fue presentado el 05AGOSTO2022, sin haberse destinado, hasta la fecha, Comisión alguna, no habiéndose realizado ninguna acción; por tal razón, en mérito a lo establecido en el numeral 4 del Capítulo I del Manual del Proceso Legislativo, el que prescribe que el Congresista puede retirar su Proyecto de Ley hasta antes de ser aprobadas en el Pleno, solicito realizar las acciones que resulten pertinentes para el retiro de la presente Iniciativa Legislativa.

Con la seguridad de su atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161740120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/08/2022 12:07:14-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República
Vocera del Grupo Parlamentario
Perú Democrático

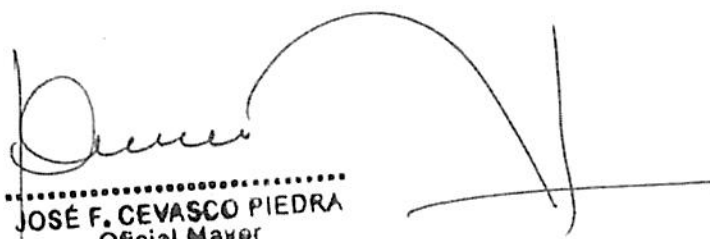
R0926165



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de noviembre del 2022

Visto el Oficio N° 018-2022-2023-GPPD-CR, suscrito por la Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático, señora congresista NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE.- **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 2766/2022-CR.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA